



GIN-GC-F-034(3)

Guía para la Identificación de Riesgos y Aspectos Ambientales para Contratistas, Obras Menores, Compras Directas, Adquisición de Equipos Especiales y Mobiliario y cualquier actividad externa que organice la Empresa.

Fecha: 17 de noviembre 2020

Trabajo realizado por:

ESPH

Contratista:

En los Lugares servidos por la ESPH S.A. - Heredia, San Isidro, San Rafael, San Pablo y cualquier otro sector que se adicione posteriormente

Nombre del sitio donde se realiza el trabajo:

Ejecución de ordenes de trabajo por concepto de Corta y Reconexión en Servicios de Agua

Actividad a realizar:

Cantidad de personas involucradas:

12

Instrucciones: Seleccione los riesgos y/o aspectos ambientales que se pueden presentar al ejecutar su trabajo, e indique en el espacio correspondiente las medidas de control o mitigación a seguir.

IMPORTANTE: Cada Administrador de Contrato debe consultar los registros *FICHA TÉCNICA DE REQUISITOS Y COMPETENCIAS DEL SGI PARA CONTRATISTAS en Control Documental, previo a la realización de la contratación.*

NOTA: *Es estrictamente necesario que el administrador de contrato lleve un control de cada una de las contrataciones mediante la utilización del formulario GIN-GC-F-075 Visitas e Inspecciones de Servicios Contratados.*

Peligros	Marque con "X"	Medidas de control o mitigación	Personal Expuesto
Caída de persona a distinto nivel	X	*Uso de EPP básico en todo momento. *Se deberá marcar el área de trabajo con el fin de evitar el paso de personas y vehículos dentro del área de trabajo * Orden y aseo del área de trabajo.	contratista
Caída de persona a mismo nivel	X	*Mantener los pasillos, zonas de tránsito y rutas de evacuación libre de obstáculos *Uso de EPP Básico (casco, chaleco, zapatos de seguridad) *Demarcación del área de trabajo y restricción de acceso a personal que no realiza la obra. *Evitar almacenamientos temporales de materiales y equipos en zonas de paso. * Conservar en condiciones adecuadas y limpias, las zonas de trabajo. * Calzado antideslizante.	contratista
Trabajos en altura	n/a		
Trabajos en espacios confinados	n/a		
Atrapamientos por derrumbes del terreno	n/a		

Caída de objeto en manipulación	X	*Uso de EPP Básico (casco, chaleco, zapatos de seguridad, guantes acordes a la tarea y anteojos de seguridad). *Demarcación del área de trabajo y restricción de acceso a personal que no realiza la obra. *Orden y limpieza del área de trabajo. * Uso de herramientas y equipos en buen estado y de acuerdo a la función a realizar.	
Pisadas sobre objetos peligrosos	X	*Mantenga pasillos y área de trabajo iluminada. *Utilizar calzado de seguridad con suela anti perforante. *Área de trabajo limpia y ordenada * Mantener el área de trabajo libre de cualquier objeto (cables, escaleras, herramientas, etc.)	contratista
Choque contra objetos inmóviles	X	*Uso de EPP (casco, chaleco, zapatos de seguridad, guantes, lentes de seguridad) *Demarcación del área de trabajo *Orden y aseo del área de trabajo.	contratista
Choque contra objetos móviles	X	*Uso de EPP (casco, chaleco, zapatos de seguridad, guantes, lentes de seguridad) *Demarcación del área de trabajo *Orden y aseo del área de trabajo. * Uso de ropa encubridora (no se permite shorts ni camisetitas sin mangas)	contratista
Golpes/Cortes por objetos/Herramientas	X	*Uso de EPP (casco, chaleco, zapatos de seguridad, guantes, lentes de seguridad) *Demarcación del área de trabajo *Orden y aseo del área de trabajo. * Uso de herramientas en buen estado y adecuadas para el trabajo. *Personal calificado para manipular herramientas. *Guardar herramienta y material que no se esta usando.	contratista
Proyección de fragmentos o partículas	X	*Uso de EPP (ropa de trabajo, equipo de protección personal para soldar cuando sea necesario, guantes, lentes de seguridad, careta forestal o de esmerilar) *Demarcación del área de trabajo *Orden y aseo del área de trabajo.	
Impacto por explosión de tubería	n/a		
Impacto por explosión de equipo	n/a		
Atrapamientos por o entre objetos	X	Uso calzado de seguridad, no utilizar ropa holgada ni alajas que puedan quedarse atraspadas. *Manipulación de equipos y materiales pesados entre varias personas.	contratista
Desprendimiento de árboles/ramas	n/a		

Atropellos	X	Uso chaleco y capa reflectivos, respetar la normativa y demarcación vial. * No usar el celular mientras se circula por la vía pública o mientras se opera vehículos.	contratista
Vuelco/colisión vehículos	X	Respetar la normativa y demarcación vial, contar con la licencia de seguridad acorde al tipo de vehículo a conducir, contar con RTV al día.	contratista
Contactos eléctricos directos	n/a		
Contactos eléctricos indirectos	n/a		
Arco eléctrico	n/a		
Hacinamiento	n/a		
Arrastramiento por cause del río	n/a		
Actos vandálicos/terroristas	X	Apegarse a lo indicado en GIN-GC-GS-G-005(2) Guía de Recomendaciones de Prevención y Actuación ante Situaciones de Emergencia. Apoyarse en las Cámaras de vigilancia. En zonas conflictivas valorar el trabajo en parejas	contratista
Disturbios	X	Apegarse a lo indicado en GIN-GC-GS-G-005(2) Guía de Recomendaciones de Prevención y Actuación ante Situaciones de Emergencia. Apoyarse en las Cámaras de vigilancia. En zonas conflictivas valorar el trabajo en parejas *Evitar comportamientos de violencia en cualquiera de sus formas	contratista
Estrés laboral	X	Apegarse a lo indicado en GIN-GC-GS-001(1). "Manual de buenas prácticas de Salud y Seguridad Ocupacional". * Realizar pausas activas *Planificación de tareas *No exceder la jornada de trabajo de 8 horas diarias, respetar los tiempos de descanso establecidos por ley	contratista
Peligros	Marque con "X"	Medidas de control o mitigación	Personal Expuesto
Acoso Psicológico (Mobbing)	X	Apegarse a lo indicado en el Reglamento para las denuncias por Hostigamiento u Acoso Sexual de la ESPHSA ESPHP-CHS-001. Denuncias por Hostigamiento y Acoso Sexual	contratista
Violencia Laboral	X	Apegarse a lo indicado en GIN-GC-GS-001(1). "Manual de buenas prácticas de Salud y Seguridad Ocupacional".	contratista

Acoso Sexual Laboral	X	Apegarse a lo indicado en el Reglamento para las denuncias por Hostigamiento u Acoso Sexual de la ESPHA ESPHP-CHS-001. Denuncias por Hostigamiento y Acoso Sexual ESPHM-SS-001. "Manual de buenas prácticas de Salud y Seguridad Ocupacional" *Abstenerse de realizar piropos o comentarios sexuales durante la realización de los trabajos. *Mantener relaciones de respeto	contratista
Exposición a radiaciones no ionizantes por soldadura.			
Exposición a radiaciones no ionizantes por exposición solar.	X	Uso de bloqueador, gorra, lentes oscuros con protección UV y camisas manga larga. Esta última a discreción del colaborador el cual las puede reemplazar por mangas. Cumplir la legislación nacional vigente en materia de Hidratación, sombra, descanso y protección por exposición a estrés térmico. * Preferiblemente uso de bloqueador solar	contratista
Exposición a ruido	n/a		
Exposición a vibraciones	n/a		
Exposición a iluminación	n/a		
Contactos con superficies expuestas a altas temperaturas	n/a		
Cambios bruscos de temperatura	n/a		
Exposición a radiaciones ionizantes	n/a		
Ataque de animales/plagas	X	Uso calzado desseguridad Uso repelente Considerar las recomendaciones del GIN-GC-GS-001(1) Manual de buenas prácticas de Salud y Seguridad Ocupacional". *No molestar perros ni actuar de forma agresiva o temerosa ante estos	contratista
Exposición a agentes biológicos, alérgenos o patógenos (virus, bacterias, materia fecal)	X	Uso de guantes de hule o nitrilo. *Practicar el lavado periódico de manos antes de comer y después de ir al baño. *Mantener higiene en el sitio de trabajo y vehículos. * Mantener jabón y alcohol en gel * Aplicar protocolos de tos y estornudo * Aplicar procedimientos de prevención ante COVID * Uso de EPP (mascarillas, caretas, guantes, etc). *Se debe mantener el distanciamiento de 2 metros siempre que sea posible, y en los espacios de descanso o alimentación	contratista
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	n/a		

Atmósferas peligrosas	n/a		
Exposición a partículas, gases/aerosoles o vapores	X	Uso de respiradores acorde al tipo de material expuesto, uso lentes de seguridad. * No fumar en el área de trabajo	contratista
Movimientos repetitivos	X	Realizar micropausas de trabajo y ejercicios de estiramiento. Alternar, cuando sea posible, el tipo de labores a ejecutar.	contratista
Exposición a pantallas de visualización de datos (PVD)	n/a		
Carga física por posturas inadecuadas	X	Realizar micropausas de trabajo y ejercicios de estiramiento. Alternar, cuando sea posible, el tipo de labores a ejecutar. Manipular únicamente los pesos acorde a las capacidades individuales	contratista
Carga física por manejo de cargas	X	Realizar micropausas de trabajo y ejercicios de estiramiento. Alternar, cuando sea posible, el tipo de labores a ejecutar. Manipular únicamente los pesos acorde a las capacidades individuales y realizar levantamientos en pareja para aquellas cargas mayores a 50kg. Considerar lo estipulado en GIN-GC-GS-I-009(2) sobre Manipulación Manual de Cargas	contratista
Diseño ergonómico del puesto de trabajo	X	Proporcionar mobiliario ergonómico acorde a las características físicas del usuario Realizar micropausas de trabajo y ejercicios de estiramiento. Alternar, cuando sea posible, el tipo de labores a ejecutar	contratista
Planes de Respuesta ante Emergencias aplicables			
Definir la actuación en caso de incendio, en caso de sismo, accidente y control de fugas/ derrames. El contratista debe contar con un botiquín, y seguir las instrucciones de actuación en caso de emergencia por la Brigada de la ESPH en todo momento. Es requisito obligatorio llevar la charla para contratistas del SGI			
Comentarios u observaciones			

Aspectos	Marque con "X"	Medidas de control o mitigación	Observaciones
Consumo de agua	n/a		
Consumo de combustible	x	En caso de utilizar vehículos, mantenerlos apagados si no van a ser utilizados por más de 5 minutos. RTV al día.	Contratista
Consumo de energía eléctrica	n/a		
Consumo de papel	n/a		
Generación de emisiones atmosféricas	n/a		
Generación de residuos ordinarios (papel, plástico, cartón, aluminio, no reciclables, orgánicos)	X	Realizar un control de residuos reciclables y no reciclables. Se ser necesario se podrán utilizar los recipientes destinados para tal fin que están ubicados en los respectivos puntos ecológicos de la ESPH.	Contratista
Generación de residuos especiales (chatarra, PVC, electrónicos, escombros, etc.)	X	Realizar un control de gestión de estos residuos. En el sitio se deberá contar con recipientes rotulados para la adecuada segregación. Para garantizar la gestión final del residuo, el mismo se deberá gestionar con un gestor de residuos autorizado por el Ministerio de Salud. La certificación de gestión de residuos se podrá solicitar en cualquier momento. Estos residuos los podrá gestionar la ESPH previa coordinación y aprobación de Gestión Ambiental.	Contratista
Generación de residuos peligrosos (cartuchos de impresora, productos químicos, hidrocarburos, solventes, tarros-cubetas con pintura-disolventes, residuos de consultorio médico, plantas de tratamiento etc.)	n/a		
Generación de residuos infectocontagiosos	n/a		
Utilización de suelo (en caso de perforaciones, instalación de postes, tuberías, etc.)	n/a		
Generación de sedimentos producto de desembalses.	n/a		
Tránsito de animales en las cercanías de los canales de conducción	n/a		
Tránsito de animales en la red eléctrica	n/a		
Generación de ruido y vibraciones	n/a		
Generación de polvo	n/a		

Generación de vertidos	n/a		
OTROS:	n/a		
a.			
b.			
c.			
Derrame o Fuga de Producto Químico o Material Peligroso	n/a		
Colapso sistemas de abastecimiento	n/a		
Explosión de Transformadores	n/a		
Emergencia en emplazamientos colindantes	n/a		
Incendio Estructural	n/a		
SITUACIONES POTENCIALES DE EMERGENCIA	Marque con "X"	Medidas de control o mitigación	Observaciones
Otros:			
1.			
2.			
3.			
Planes de Respuesta ante Emergencias aplicables			
Comentarios u observaciones			
No se identifican posibles emergencias potenciales de aspectos ambientales relacionadas con esta labor.			
Aspectos de Responsabilidad Social a considerar	Marque con "X"	Medidas de control o mitigación	Observaciones
Prohibición al trabajo infantil	n/a		
Respeto a la legislación en jornadas de trabajo	X	Revisión continua de la legislación laboral y a las políticas institucionales que atañen el tema de las jornadas de trabajo Código de trabajo para proveedores	Personal contratista

Pólizas de riesgo y seguros acordes a la labor	X	Velar por el cumplimiento y pago oportuno y continuo de los seguros y pólizas indicadas en el Código de Ética para proveedores de la ESPH S.A.	Personal contratista
Póliza de responsabilidad civil (para obras con un costo mayor a los \$6000).	n/a		Personal contratista
Respeto al salario mínimo	X	Revisión continua de la legislación laboral y a las políticas institucionales	Personal contratista
Permisos de trabajo al día (en caso de extranjeros).	X	Revisión continua de la legislación laboral y a las políticas institucionales	Personal contratista
Condiciones de trabajo sanas y seguras	X	Apegarse a lo indicado en GIN-GC-GS-001(1) "Manual de buenas prácticas de Salud y Seguridad Ocupacional".	Personal contratista
Comunicación con las Partes Interesadas que puedan verse afectadas.	X	Apegarse a lo indicado en GIN-RS-R-002(2) Matriz de Partes interesadas	Personal contratista
Seguro social.	X	Velar por el cumplimiento y pago oportuno y continuo de los seguros y pólizas indicadas en el Código de Ética para proveedores de la ESPH S.A.	Personal contratista
Condiciones laborales.	X	Apegarse a lo indicado en GIN-GC-GS-001(1). "Manual de buenas prácticas de Salud y Seguridad Ocupacional", legislación laboral y lo indicado en SOP-CS-GC-F-001(1) Solicitud de inscripción de oferentes nacionales	Personal contratista
Prevención de la corrupción.	X	Apegarse a lo indicado en el Programa Ético Empresarial, además de las diferentes políticas y reglamentos de la ESPH	Personal contratista
Cumplimiento de normas y regulaciones legales.	X	Apegarse a lo estipulado en las diferentes normas y regulaciones en materia legal Código de trabajo para proveedores	Personal contratista
Respeto a los derechos humanos.	X	Apegarse a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Derechos Humanos (Oficio RH-165-2014-R)	Personal contratista
Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.	X	Apegarse a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Derechos Humanos (Oficio RH-165-2014-R)	Personal contratista
Comentarios u observaciones			
n/a			